

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CEIP LA RIBERA

CURSO 2024-2025



Código del centro: 37009416
Dirección: C/Eras 5
37250 Aldeaávila de la R.
(Salamanca)
e-mail: 37009416@educa.jcyl.es
web: <http://cralaribera.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP LA RIBERA	
CÓDIGO: 37009416	TITULARIDAD DEL CENTRO: CEIP
DIRECCIÓN: C/ERAS 5	
LOCALIDAD: ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	PROVINCIA: SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: PRIMARIA E INFANTIL	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: JAVIER CLAVERO MEDIAVILLA	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 03/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 11/10/2024

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:			
1.1. Objetivos Generales:			
Partiendo de los objetivos generales y específicos del Proyecto Educativo, se recogerán los que sean de aplicación para este curso escolar 2024-2025.			
1.2. Objetivos específicos:			
<u>RESPECTO AL ALUMNADO</u>			
1. Alcanzar un óptimo rendimiento escolar, mejorando el nivel de adquisición de todas las competencias básicas, poniendo especial interés en la Competencia Lingüística y la Competencia Matemáticas, el aprendizaje autónomo y la Competencia Digital.			
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Utilizar estrategias que mejoren la Competencia Matemática.	Todo el profesorado.	A lo largo de todo el curso escolar.	Programaciones de aula y evaluaciones después de la puesta en práctica.
Utilizar estrategias que mejoren la	Todo el profesorado.	A lo largo de todo el curso escolar.	Programaciones de aula y evaluaciones

Competencia Lingüística.			después de la puesta en práctica.
Utilizar estrategias que mejoren el aprendizaje autónomo.	Todo el profesorado.	A lo largo de todo el curso escolar.	Programaciones de aula y evaluaciones después de la puesta en práctica.
Utilizar estrategias que mejoren la Competencia Digital.	Todo el profesorado.	A lo largo de todo el curso escolar.	Programaciones de aula y evaluaciones después de la puesta en práctica.
Utilizar estrategias que mejoren la educación emocional.	Todo el profesorado.	A lo largo de todo el curso escolar.	Rúbricas y actividades de autoevaluación.
2.Reforzar el lenguaje oral en 1º y 2º de Educación Primaria.			
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Diálogos entre los alumnos/as e interactuando con el profesor. -Asamblea en gran grupo. -Elaboración de cuestionarios orales sobre un tema determinado o que	Profesorado de 1º y 2º de Primaria.	A lo largo de todo el curso escolar.	Programaciones de aula, evaluaciones y rúbricas.

guarde relación con los contenidos de la unidad que se esté trabajando en ese momento en la materia determinada.			
---	--	--	--

RESPECTO AL PROFESORADO

1. Informar trimestralmente a las familias de los objetivos, contenidos, competencias y criterios de evaluación.			
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Programar reuniones.	Todo el profesorado.	A lo largo de todo el curso.	Calendario de reuniones establecido.
2. Reunirse a principio de curso para revisar los criterios de evaluación.			
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Elaborar criterios de evaluación. -Evaluar por competencias. -Acordar las ponderaciones de los diferentes criterios de	Todo el profesorado.	Mes de Octubre.	Documento elaborado.

evaluación y competencias.			
3.Tener reuniones periódicas con el Equipo de Orientación.			
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Elaborar calendario de reuniones.	Directora del centro.	Todo el curso.	Calendario de reuniones elaborado.
4.Ampliar conocimientos sobre la utilización de las Nuevas Tecnologías.			
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Actuaciones para favorecer la competencia digital de los alumnos. -Elaborar programación longitudinal sobre contenidos relacionados con la competencia digital, secuenciándola por nivel. -Análisis de las necesidades de formación para valorar la posibilidad	Equipo docente.	Todo el curso.	Reuniones Profesorado.

de hacer un nuevo Plan de Formación de Centro con las líneas que se estimen oportunas.			
--	--	--	--

RESPECTO A LA COMUNIDAD ESCOLAR

1. Informar a las familias sobre las normas de funcionamiento del colegio y las actuaciones y protocolos elaborados.			
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Comunicar dichas normas.	Todo el profesorado.	Mes de Septiembre y siempre que haya cambios.	Documento enviado a las familias, página web y Teams.

RESPECTO A LOS RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

1. Mejorar la conexión a internet, los equipos y el mantenimiento.			
ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
-Actualización de los equipos informáticos de los que cuenta el centro. -Revisar el Plan TIC, para que haya una secuenciación de	Responsable TIC	A lo largo de todo el curso.	Comprobar el grado de mejora.

contenidos dependiendo del curso académico. -Realizar reuniones para analizar el uso y optimización de espacios.			
---	--	--	--

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

PRINCIPIOS EN LOS QUE BASAMOS NUESTRA ACTIVIDAD EDUCATIVA

En relación a los valores éticos.

Consideramos la importancia de la escuela como elemento o factor que puede ayudar a compensar las desigualdades sociales.

Consideramos al Centro no solo como lugar de encuentro entre las diferencias culturales, económicas, intelectuales de intereses o de estilos de aprendizaje, si no de respeto y enriquecimiento con las mismas.

Pensamos que es imprescindible el respeto mutuo entre todos los que formamos la Comunidad Educativa y esto se debe demostrar mediante la convivencia basada en la comprensión y el diálogo, el respeto, la tolerancia y la colaboración en un ambiente de compañerismo.

En relación con los principios educativos.

Trabajamos por el desarrollo integral de nuestros alumnos, de sus aptitudes, de su juicio crítico individual y del sentido de responsabilidad en el cumplimiento del deber.

En equipo, consideramos el trabajo para conseguir un enriquecimiento mutuo y realizar programas didácticos coherentes que aseguren el aprendizaje significativo de los alumnos, de forma que exista una interrelación entre los contenidos en todos los cursos.

En el trabajo con los alumnos, perseguimos que aprendan los conceptos y adquieran procedimientos, actitudes y valores. En definitiva, perseguimos preparar para aprender toda la vida.

En relación con los valores sociales.

Consideramos que la gestión de centro debe llevarse a cabo de manera democrática, en la que se debe potenciar la participación de todas las personas que componen la Comunidad Educativa (familias, alumnos, profesorado, personal no docente) y con una actitud abierta a organizaciones e instituciones que persiguen los mismos fines educativos.

Reconocemos el importante papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

Consideramos importante educar a nuestros alumnos para la vida, procurando que lo aprendido en el colegio lo puedan aplicar en su vida cotidiana. Se trata de buscar la conexión entre el aprendizaje y la vida.

Apreciamos que nuestros alumnos respeten y defiendan el medio ambiente, así como el rico patrimonio de nuestra localidad, ciudad y Comunidad Autónoma.

Se trabajarán propuestas y actividades concretas relacionadas con el reciclaje, las basuras, los envases y otras que vayan surgiendo enmarcadas en un proyecto global de respeto del medio ambiente.

En relación al desarrollo emocional.

Es vital trabajar día a día en el desarrollo emocional de los alumnos, para que crezcan mañana siendo adultos emocionalmente sanos y estables. Para ello se trabajarán las emociones diariamente y durante todo el curso escolar en cada nivel educativo.

Se pretende, por lo tanto, que el centro sea un lugar seguro que los acompañe en la expresión de esas emociones y les ayude a gestionarlas de la mejor manera.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

Las actividades complementarias y extraescolares posibilitan integrar aprendizajes formales y no formales desde todas las áreas del Currículo. Además, refuerzan el desarrollo de las competencias clave y la consecución de los objetivos de la etapa.

Actuaciones:

Las actividades extraescolares, que se desarrollan por las tardes, están organizadas por los profesores del centro. Tienen la siguiente distribución:

LUNES	MIÉRCOLES	JUEVES
Marta Corral (DECOARTE)	Alicia Marín (COMPRESIÓN LECTORA)	Natalia Rincón (LITERACY)

Seguimiento:

Durante el curso escolar.

Evaluación:

Valoración recogida en la memoria final.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

El objetivo primordial durante este periodo es proporcionar al alumno/a experiencias placenteras y lúdicas, en un clima personalizado de afecto y seguridad, flexibilizando el horario de permanencia en el aula, así como poniendo a su alcance los medios necesarios para que esta adaptación no sea traumática.

OBJETIVOS

Para los padres/madres:

- Conocer al maestro/a de su hijo/a.
- Conocer el aula de su hijo/a y algunas dependencias del centro.
- Colaborar en el Periodo de Adaptación.
- Conocer los objetivos de primero de Infantil y la dinámica a seguir durante el curso.

Para los alumnos/as:

- Conocer a su maestro/a y compañeros/as.
- Conocer el aula y algunas dependencias del centro.
- Identificar su clase, color y mascota.

- Identificar los rincones de juego.
- Conocer, manipular y disfrutar de los diferentes materiales.
- Iniciarnos en la práctica de algunos hábitos: saludar, despedirse, hacer filas, recoger el material, etc.

Para el equipo docente:

- Crear un ambiente acogedor.
- Ofrecer un clima de afectividad y seguridad.
- Involucrar a las familias en el proceso.
- Incorporar a los alumnos/as flexibilizando horario, para personalizar la atención.
- Proporcionar actividades motivadoras y placenteras para el niño/a.

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

Atendiendo a la normativa vigente, DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la comunidad de Castilla y León, se establece en el artículo 16 punto 6 que el alumnado de nueva incorporación podrá realizar el periodo de adaptación si así lo manifiesta, en el momento de formalizar la matrícula los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal.

Gracias a la colaboración de las familias y siempre pensando en el bien de cada uno de nuestros alumnos, la incorporación al aula será progresiva y con flexibilización del horario para conseguir la mejor adaptación posible.

AGENTES

Se cuenta con la colaboración de las familias y el profesorado de apoyo a infantil.

TEMPORALIZACIÓN

Se plantea el periodo de adaptación para dos semanas.

Los tres primeros días, los alumnos se incorporarán al centro con una permanencia de hora y media. El cuarto y quinto día, se incorporarán durante las dos últimas horas del día. Con esta medida, las familias que tengan varios alumnos en el centro podrán recogerlos a la vez.

A partir del quinto día, se irán adelantando media hora la entrada. A las dos semanas, el horario será completo.

RECURSOS

Se contarán con los recursos humanos que estén disponibles en ese momento, dando prioridad al periodo de adaptación del alumnado de infantil.

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

Diariamente, en nuestro anecdotario, se va reflejando los aspectos más importantes del día, como niños que entran alegres, que se agarran al adulto, que lloran, que traen algún objeto importante. Al finalizar el periodo de adaptación, elaboraremos un documento de evaluación de este periodo donde reflejaremos la evolución de cada alumno, la del grupo y la de nuestra práctica docente, así como la implicación de las familias y la colaboración de los maestros de apoyo.

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: Se ha modificado por completo por no encontrarse el documento en el centro.	Sí
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	Sí

7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Área o materia: LENGUA CASTELLANA de 1º a 6º de primaria.	
Área o materia: MATEMÁTICAS de 1º a 6º de primaria.	
Área o materia: CIENCIAS SOCIALES de 1º a 6º de primaria.	
Área o materia: CIENCIAS NATURALES de 1º a 6º de primaria.	
Área o materia: INGLÉS de 1º a 6º de primaria.	
Área o materia: EDUCACIÓN FÍSICA de 1º a 6º de primaria.	
Área o materia: MÚSICA de 1º a 6º de primaria.	
Área o materia: PLÁSTICA de 1º a 6º de primaria.	
Se han modificado todas las programaciones, por no encontrarse los documentos del curso anterior en el centro.	

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	__/__/__
--	----------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X
9.2 Plan de convivencia.	X
9.3 Plan de orientación.	X
9.4 Plan de Acción Tutorial.	X
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	X
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	X
9.8 Plan de lectura.	X
9.9 Plan Digital.	X
9.10 Plan de mejora.	X
9.11 Plan de Igualdad	X
9.12 Plan de prevención del Absentismo Escolar	X

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA estará disponible en formato impreso en el centro y además se subirá a la web del centro.

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

Claustro y Consejo Escolar.

11.2 Momentos de la evaluación.
Comienzo y final de curso.

11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.
Memoria final de centro.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En _____, a ____ de _____ de 2023

Fdo.: